



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00592/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

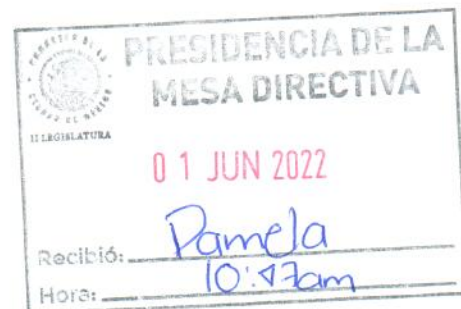
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/296/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, signado por el Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0885/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

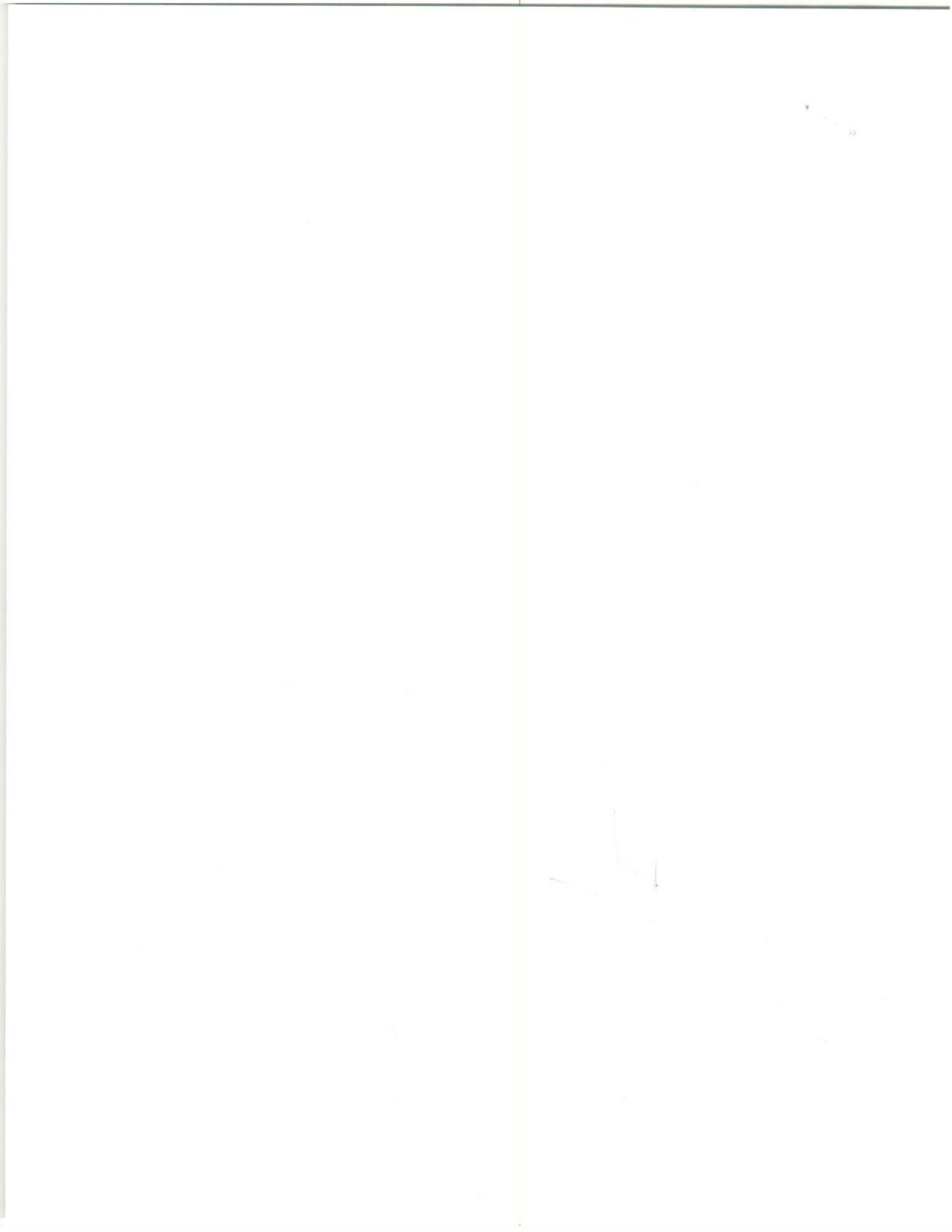
Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





Ciudad de México, a 23 de mayo de 2022
Oficio: AMH/JOA/CGG/296/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

592

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/78.8/202**, mediante el cual se informa que el 21 de octubre del 2021 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

"único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a las 16 Alcaldías, a realizar bajo sus atribuciones conferidas y su disponibilidad presupuestaria, una amplia campaña para sensibilizar a todas las mujeres, para que se realicen oportunamente la mastografía en los espacios establecidos por el Gobierno de la Ciudad para tal fin, en los meses de octubre, noviembre y diciembre; asimismo sé exhorta a la Secretaría del Trabajo y Fomento del Empleo para que fundado en sus atribuciones, y su presupuesto asignado, realice una amplia campaña entre las empresas de la Ciudad, para difundir el día del cáncer de mama, y asimismo Invite a los empresarios para que dentro de sus posibilidades se le otorgue un día a las mujeres trabajadoras para que asistan a practicarse una mastografía, en los espacios determinados por el gobierno de la ciudad, en los meses de octubre, noviembre diciembre."

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo le informo, para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México lo siguiente:

Sobre las campañas de información de prevención, detección oportuna y tratamiento del cáncer de mama, en el marco de "Octubre: mes de sensibilización sobre el cáncer de mama", la Alcaldía ha puesto a disposición del personal que labora en ella, en archivo electrónico material informativo que la Secretaria de Salud del Gobierno de la Ciudad de México ha preparado para su difusión. Así mismo, el jueves 28 de octubre de 2021 a las 11:00 horas, se realizó la plática en línea "Diagnóstico de Prevención del Cáncer de Mama" para los servidores públicos de esta alcaldía misma que fue impartida por personal de la UAM Xochimilco a través de la plataforma ZOOM con la finalidad de contribuir a reforzar las campañas de información y así difundir la información.

En cuanto al segundo párrafo la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el periodo que comprende del 5 al 8 de octubre 2014 participó en conjunto con Dr. Vagón, El Tren de la Salud de Fundación Grupo México, en el que se brindaron los servicios de mastografía, detección oportuna de papiloma humano, servicio de audiometría, psicología, optometría, medicina general y rehabilitación pulmonar por COVID. Los servicios se prestaron en Ferrocarril de Cuernavaca, entre Lago Texcoco y Lago Tus, para beneficio de la población miguelhidalguense, en horario de 6:00 a 18:00 horas.

El 16 de octubre de 2021, se realizó el 3er Trote Contra el Cáncer de Mama, con el objetivo de visibilizar esta problemática y así evitar consecuencias fatales en mujeres que lo padecen. El evento comenzó a las 8:00 horas y tuvo cuatro diferentes circuitos: de 3.5, 5, 7 y 10 kilómetros y estuvo organizado por las organizaciones Fucam, Cáncer Warrior México, Amese, Juntos Contra el Cáncer, Cima, Falcons

Alcaldía Miguel Hidalgo

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700



Runners y la Alcaldía Miguel Hidalgo con la participación del Alcalde Mauricio Tabe, lo anterior con el objetivo de visibilizar la importancia sobre la prevención, detección oportuna y tratamiento del cáncer de mama. Anexo-2.

El 19 de octubre del 2021, en el Deportivo "José María Morelos y Pavón" ubicado en Lago Trasimeno sin número, Colonia Pensil Norte, en coordinación con "Cáncer Warriors México", "Be Pink México" y "Coi Cima", la Directora General de Desarrollo Social, Alessandra Rojo de la Vega, anunció que 300 mujeres de Miguel Hidalgo recibirán mastografías gratuitas cuyo procedimiento para su realización es acudir al deportivo para registrarse y sean canalizadas a un hospital y recibir dicho beneficio. Anexo 2. Complementando las actividades de sensibilización sobre el Cáncer de Mama. El jueves 11 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la conferencia en línea "Cáncer de Mama" para los servidores los públicos de esta alcaldía misma que impartió el Dr. Salvador Aldama López, del CONALEP Gustavo A. Madero II, a través de la plataforma Zoom de 11:00 a 12:00 horas, con la finalidad de contribuir a reforzar las campañas de información sobre prevención, detección oportuna y tratamiento del cáncer de mama y así compartir la información.

Por otro lado las campañas de mastografías realizadas en esta alcaldía son solicitadas por esta Unidad Administrativa a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México a través de la Jurisdicción Sanitaria en Miguel Hidalgo, para su toma, síntesis, interpretación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento en su caso dentro de las unidades de salud pertenecientes a esta demarcación como lo es el Centro de Salud T-III México España, el cual cuenta con el equipo necesario para la realización de mastografías de forma gratuita en beneficio de las ciudadanas que habitan esta demarcación.

Por último, como parte del compromiso con las mujeres que habitan esta demarcación, esta alcaldía presenta de forma permanente la "Feria de los Derechos de las Mujeres" MHFEM, la cual dio comienzo a partir del año 2022 todos los días 25 de cada mes en la explanada de la alcaldía. En esta feria se ofrece entre otros el servicio de salud preventiva de forma gratuita.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE OFICINA


CARLOS GELISTA GONZÁLEZ

ECS

ECS

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/2375/2021